



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 12 MAY 2023

RES.H.Nº 0602/23

Expte. Nº5241/17

VISTO:

La Resolución CS Nº 071/23 mediante la cual se modifica la Planta del Personal Nodocente-Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS 073/23 se aprueba la Misión y Funciones del cargo de Jefe de Departamento de Registro Informático, categoría 3, de la Dirección de Alumnos;

Que mediante Resolución H 0362/23 se aprueba la Misión y Funciones del cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, de la Dirección de Alumnos;

Que corresponde dejar debidamente aclarada esta situación en el sentido de incorporar dichos cargos a la Dirección de Alumnos de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACTUALIZAR la Resolución H 2035/17, en el sentido de incorporar a la estructura de la Dirección de Alumnos, los cargos contemplados en la Res. CS 071/23.


ARTICULO 2º.- INCORPORAR a la Resolución H 2035/17 las misiones y funciones de los cargos mencionados anteriormente, aprobadas por Res. CS 073/23 y Res. H 0362/23.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las Dependencias de la Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, APUNSA, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

AZ/llq


Ing. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa